



RECTORADO

SAN LUIS, 05 de abril de 2023.

VISTO:

El EXP-USL: 7689/2022, mediante el cual el Departamento de Inspección y Mediciones dependiente de la Dirección de Proyectos de Infraestructura y Construcciones, solicita la compra de materiales de ferretería destinados a la finalización de la obra: "Accesibilidad y Baños del Comedor Universitario", dependiente de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado resulta necesario para la finalización de la obra de referencia, al efecto el Departamento de Inspección y Mediciones adjunta las especificaciones técnicas para la confección del Pliego Licitatorio, detallando las características técnicas de lo solicitado a fs. 07.

Que a fs. 08/10 obra la solicitud de Bienes y Servicios, ascendiendo dicho presupuesto a la suma de PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SIETE CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 637.907,95).

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto n° 1023/01, Decreto n° 1030/16, Ordenanza C.S. n° 11/2018 y Resolución R. n° 428/2020.

Que cabe destacar que se autoriza excepcionalmente, en el lapso de tiempo que fije el Poder Ejecutivo Nacional el aislamiento social, preventivo y obligatorio, la recepción de ofertas a través del correo electrónico institucional contrata@unsl.edu.ar, hasta el día y horario de Apertura de ofertas, de igual manera que la recepción de ofertas en la guardia del Edificio Rectorado de esta Universidad.

Que procurando dar transparencia al trámite de selección de la firma que tendrá a su cargo la provisión solicitada, se deberán cursar las invitaciones previstas por la reglamentación vigente, como así también difundir el llamado a través de las Páginas Web de la Oficina Nacional de Contrataciones y de esta Universidad.

Que el gasto se deberá afectar con cargo a 001 – 011 Presupuesto Ordinario – (GP 1143) \$ 89.000,00 - 4/430 - \$ 548.907,95 - 2/200 - Ejercicio 2023.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura.

Por ello y en uso de sus atribuciones,



RECTORADO

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego de Cláusulas Especiales, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Declaraciones Juradas y Planilla de Especificaciones Técnicas/Propuesta), que obra agregado a fs. 12/23 de las presentes actuaciones para el llamado a Licitación Privada n° 21/2023, para la adquisición de materiales de ferretería, con destino al Comedor Universitario de esta Universidad.

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Privada n° 21/2023, con fecha de apertura fijada para el día 14 de Abril de 2023 a las 11,00 horas.

ARTICULO 3º El importe de la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SIETE CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 637.907,95), deberá ser afectado con cargo a 001 – 011 – Rectorado Institucional - Presupuesto Ordinario – (GP 1143) \$ 89.000,00 - 4/430 - \$ 548.907,95 - 2/200 - Ejercicio 2023.

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

NG

EMV

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: MORIÑIGO, Víctor Aníbal - SAIDMAN, Elbio Antonio.

Hoja de firmas